

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÉTODO PARA EVALUAR LA SUSTENTABILIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: UN ANÁLISIS REGIONAL EN EL ESTADO DE TABASCO, MÉXICO

Mtra. Fabiola Lizama Pérez¹

Dr. Alejandro Ortega Argueta²

Dra. María de los Ángeles Piñar Álvarez³

RESUMEN

La última década del siglo pasado ha sido testigo de la promulgación de la Agenda 21, programa clave para orquestar políticas públicas en diversos países del mundo con el fin de alcanzar el desarrollo sustentable en el siglo XXI. Recientemente, la Agenda 2030 ha retomado esta preocupación, considerando que la consecución de un desarrollo sustentable a nivel global no será posible sin estrategias para un desarrollo perdurable en la esfera de los gobiernos locales. Los objetivos del trabajo fueron dos: por una parte, analizar a nivel nacional el conjunto de indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) mediante una base de datos oficial del gobierno mexicano en una escala temporal (2004-2013) y espacial (todo el país); por otra parte, evaluar el desempeño institucional de los gobiernos locales a partir de la implementación de la ADM en cinco municipios de la región de la Chontalpa en el estado de Tabasco. Metodológicamente, los objetivos se alcanzaron mediante un abordaje mixto, tanto cuantitativo, mediante el método Anova, como cualitativo, gracias al uso del método Weiss. Los resultados muestran una propuesta metodológica para medir el progreso de la sustentabilidad a nivel municipal y regional, partiendo de los mismos indicadores en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional, lo que nos permitió la construcción de un Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública. Asimismo se presenta un balance de los resultados del

¹ Universidad Tecnológica de Tabasco. flizamap@hotmail.com

² El Colegio de la Frontera Sur. Correo: aortega@ecosur.mx

³ El Colegio de Veracruz. Correo: angelespinaralvarez@hotmail.com

desempeño municipal en cinco municipios de la región de la Chontalpa en el estado de Tabasco, haciendo uso del citado índice. Como conclusión, la “Agenda para el Desarrollo Municipal” y el conjunto de indicadores, usados a lo largo de una década (2004-2013) es un pilar indiscutible para evaluar los avances y logros que se han tenido en materia de sustentabilidad en la gestión pública mexicana, en sus niveles municipal, regional y nacional.

Palabras clave: Índice de Sustentabilidad y Gestión pública, Agenda 21, Agenda para el Desarrollo Municipal.

Abstract

The last decade of the past century has witnessed the enactment of Agenda 21, a key program for orchestrating public policies in various countries of the world in order to achieve sustainable development in the 21st century. Agenda 2030 has recently taken up this concern, considering that the achievement of sustainable development at a global level will not be possible without sustainable development strategies with regard to local authorities.

The main goals were two: on the one hand, to analyze at a national level the set of indicators of the Municipal Development Agenda (ADM) through an official database of the Mexican government on a temporal (2004-2013) and spatial (the entire country) scale. On the other hand, to evaluate the institutional performance of local governments from the implementation of ADM in five municipalities of the Chontalpa region in the state of Tabasco.

Methodologically, the objectives were achieved through a mixed approach, both quantitative (using the Anova method) and qualitative (using the Weiss method). Findings show a methodological proposal to measure the progress of sustainability at a municipal and regional level, starting from the same indicators in four dimensions: social, economic, environmental and

institutional, which allowed us to build a Sustainability and Public Management Index. It also presents a balance of the results of municipal performance in five municipalities of the Chontalpa region in the state of Tabasco, using the aforementioned index. In conclusion, the "Agenda for Municipal Development" and the set of indicators used throughout a decade (2004-2013) are the backbone to evaluate the progress and achievements that have been made in terms of sustainability in public management at municipal, regional and national levels, in Mexico.

Keywords: Sustainability and Public Management Index, Agenda 21, Agenda for Municipal Development.

1. INTRODUCCIÓN

Un cuarto de siglo ha transcurrido desde la promulgación de la Agenda 21, como un instrumento para alcanzar el desarrollo sustentable en todas las naciones del mundo. A partir de la histórica Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992 (ONU 1992), el concepto de desarrollo sustentable ha sido el estandarte en la política a nivel internacional, posicionándose como eje transversal en las principales Conferencias de las Naciones Unidas, que desde diferentes perspectivas inciden en ese concepto.

En este contexto, analizamos la evolución histórica de la construcción teórica de la sustentabilidad, cuyas raíces tienen su origen en las teorías del desarrollo surgidas en la segunda mitad del siglo XX, y que tendrá su culmen en la propuesta conceptual del paradigma del Desarrollo Sustentable, término acuñado en el Informe Brundtland y promovido a nivel mundial en la citada Cumbre donde por primera vez se propone medir el progreso de un país no solamente con las variables económicas, sino desde una perspectiva triangular en la que se suman los factores sociales, ambientales e institucionales de una nación y se enfatiza de

manera muy especial el importante papel que juegan las autoridades locales para el desarrollo sustentable de las ciudades y las comunidades.

1.1 Teorías del Desarrollo

Tras la segunda guerra mundial empiezan a surgir diversas corrientes de pensamiento económico que trataron de dar respuesta a los graves desafíos económicos, políticos, sociales y culturales que enfrentaban los países que habían quedado devastados. Hasta ese entonces el progreso de un país era medido en términos de crecimiento económico y aumento de la riqueza de una nación, en perfecta sintonía con los postulados de la economía clásica de Adam Smith y David Ricardo (Aguado; Echebarría & Barrutia 2009) . Sin embargo, a partir de la década de los años 50's, una nueva generación de economistas empiezan a estudiar las transformaciones de las estructuras económicas en el desarrollo de un país a mediano y largo plazo (Gutiérrez Garza 2007). Por lo que formulan teorías cuyo principal objetivo es promover altos niveles de desarrollo de las sociedades.

1.1.1 Teoría de la Modernización

Esta teoría establece que las sociedades modernas tienen mayor acceso a un alto nivel de vida en los aspectos económicos, sociales y culturales, cuentan con una infraestructura del primer mundo y tienen mayores posibilidades de brindar servicios de salud, educación, deporte y otros con los más altos estándares de calidad. Uno de los precursores de esta teoría es Rostow, quien propone que la modernización es un proceso que se realiza a través de cinco etapas: 1) sociedad tradicional; 2) transición; 3) impulso inicial; 4) camino hacia la madurez; 5) alto consumo masivo (Rostow 1960). Esta teoría despertó críticas en los 60s y 70s.

1.1.2 Teoría Estructuralista y Teoría de la Dependencia

La teoría de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) fue formulada por Prebisch (Sotelsek Salem 2008) y sentó las bases de un nuevo paradigma en el área económica “La teoría económica estructuralista”. Esta teoría negaba que el subdesarrollo era una etapa natural del desarrollo. Por el contrario afirmaba que el subdesarrollo era resultado de un rezago estructural de la condición de ser un país periférico, bajo la presión que imponen los países considerados céntricos, en las relaciones comerciales internacionales. Por tanto se pretendía que para que un país latinoamericano saliera de su estatus de subdesarrollado, era necesario la formulación e implementación de políticas públicas que impulsarían los siguientes puntos: 1) Industrialización para sustituir las importaciones; 2) Papel gubernamental de protección nacional; 3) Demanda interna efectiva; 4) Estímulo al ahorro y la inversión. La importancia de la teoría de la CEPAL radicó principalmente en formular sus postulados a partir de un análisis del contexto latinoamericano, lo que permitió tener una visión adecuada a la realidad de los problemas sociales y económicos de la región, sin embargo, es hasta la década de los 60s que propiamente surge la Teoría de la Dependencia, con economistas como Cardoso y Dos Santos (Gutiérrez Garza 2007).

1.1.3 Teoría neoliberal

En el contexto latinoamericano es considerada como la “Década Perdida”, debido a las grandes crisis económicas sufridas por los países de América Latina y a la parálisis de pensamiento económico que no incubó una teoría económica que permitiera explicar los fenómenos sociales, políticos y culturales que acaecían en las sociedades latinoamericanas en donde la brecha ricos-pobres cada vez se ampliaba inexorablemente. En el escenario internacional, la problemática de las crisis económicas da lugar a la instrumentación de políticas neoliberales de estabilización macroeconómica avaladas por el Consenso de Washington con fundamento principalmente en la Teoría de Milton Friedman (1980) y las corrientes de pensamiento de la

Escuela de Chicago. Estas propuestas sostienen que el comercio internacional mediante la globalización es el eje central del desarrollo económico y social de un país. Sin embargo, a finales de la década, empiezan a surgir preocupaciones que giran en torno al negativo impacto ambiental acaecido por el uso inmoderado de los recursos naturales para el abastecimiento de los mercados.

1.1.4 Teoría del desarrollo humano

Es una de las aportaciones más relevantes en el marco de las teorías alternativas del desarrollo y su máximo exponente es Amrtya Sen (1981). El concepto de desarrollo humano fue definido en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1991, “El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano (...) las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente” (PNUD 1990: p. 34)

En este mismo contexto surge un importante instrumento de medición del desarrollo, denominado Índice de Desarrollo Humano, en el cual se integra además del indicador económico, los indicadores de salud y educación; convirtiéndose así en un valiosa herramienta para medir el desarrollo de un país mucho más amplio que el PNB por sí solo. Sin embargo, este modelo no incluyó los costos ambientales generados por la satisfacción de estas necesidades humanas (Aguado; Echebarría & Barrutia 2009).

Esta importante corriente de pensamiento económico cuya tesis central radica en argumentar que el progreso de un país requiere brindar a la población las capacidades que le permitan acceder a mejores oportunidades de bienestar social, tiene su principal impulso en las movilizaciones sociales que propugnaban un desarrollo más justo y equitativo para todas las

clases sociales, así como las distintas voces que, desde la academia, promovían nuevas formas de desarrollo económico que no se centraran en la tesis de la economía clásica.

1.1.5 Paradigma del desarrollo sustentable

La reflexión científica centrada en la problemática ambiental y auspiciada por la ONU en la Conferencia de Estocolmo en 1972, ancla sus propuestas en el Informe Brundtland en 1987, donde se integran las preocupaciones de los gobiernos de diferentes países del mundo en relación a “Nuestro Futuro Común”, basadas en la evidencia de la comunidad científica en torno a la grave contaminación ambiental y a sus consecuencias sobre la humanidad. En este informe se acuña el concepto “Desarrollo Sustentable” como un camino para alcanzar niveles de bienestar de las sociedades actuales sin degradar los ecosistemas y la biodiversidad del planeta que se requieren para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. Estas demandas y preocupaciones cobran fuerza en la Segunda Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la histórica “Cumbre de la Tierra” en 1992 y celebrada en Río de Janeiro, Brasil. De esta Conferencia emanaron importantes compromisos políticos internacionales del más alto nivel, incluido el programa “Agenda 21”. Lo más importante de estos acuerdos es la difusión del concepto de desarrollo sustentable a nivel internacional a través de un marco triangular con una visión multidisciplinaria y holística, englobando aspectos sociales, económicos y ambientales.

1.2 Agenda 21: Marco institucional internacional

Tras este entramado teórico que da vida al paradigma del desarrollo sustentable, es necesario focalizar la investigación en la Agenda 21 y el marco institucional que los países firmantes en la Cumbre de la Tierra se comprometieron a llevar a cabo en sus respectivos países, en materia de desarrollo bajo el prisma de la sustentabilidad. La Agenda 21 fue aprobada en 1992 por 173 gobiernos del mundo, como un programa global para el desarrollo sustentable (DS). Esto

ocurrió durante la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Rio de Janeiro, también conocida como la Cumbre de Río (ONU 1992). La Agenda 21 sigue vigente como uno de los acuerdos de acción global más influyentes que promueve el DS en el Siglo XXI (Piñar-Álvarez 2014). Como parte de la agenda global, la Agenda Local 21 (AL21), fue propuesta por el International Council of Local Environment Initiatives (ICLEI) para impulsar el desarrollo de las capacidades municipales (ICLEI 2000). La AL21 destaca por ser un instrumento que tiene el objetivo principal de desarrollar las estructuras administrativas locales creando una nueva institucionalidad en el marco del DS. En el año 2012, durante la Cumbre Rio+20 se reconoció el papel importante que los gobiernos locales han tenido en el impulso del DS (ONU 2012). Estos son una pieza fundamental por su posición política y estratégica, dado que pueden dialogar directamente con los ciudadanos, las organizaciones locales y empresas privadas para implementar la Agenda 21 a escala local. Recientemente, estas iniciativas han sido reconocidas en la nueva Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU 2015).

1.3 Experiencia en México: Una agenda para la sustentabilidad municipal.

México fue uno de los países firmantes de la Agenda 21, en la Cumbre de Río en 1992. Sin embargo, fue hasta el año 2004 cuando el gobierno federal vincula las estrategias incluidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 2012) con la implementación de una agenda para la sustentabilidad municipal, denominada actualmente “Agenda para el Desarrollo Municipal” (ADM). Este programa es auspiciado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y se ha considerado innovador y estratégico porque brinda a los gobiernos locales una herramienta para fortalecer sus capacidades institucionales y mejorar su desempeño en el marco de la administración pública que transite a la sustentabilidad.

La implementación de la ADM en México ha implicado un enfoque nuevo de la gestión pública, donde la agenda municipal compromete la responsabilidad de un gobierno para impulsar el desarrollo sustentable local, pero desde una perspectiva multi-escala, multisectorial y multi-participativa. Por tanto ha sido necesario que la operación de las políticas de DS se anclen en la esfera municipal, con un contexto regional (Herrera 1995) y a la vez nacional. Para estos procesos dentro del ciclo de políticas públicas, es indispensable realizar evaluaciones periódicas para fortalecer progresivamente las instituciones y mejorar los programas. Para su implementación, la ADM contiene un sistema de indicadores para medir el desempeño institucional desde la perspectiva de la sustentabilidad. El sistema de indicadores de la ADM puede clasificarse de segunda generación (Sotelo et al. 2012), con un enfoque multidimensional.

1.4 Capacidades institucionales para la gestión pública municipal

Han transcurrido veinticinco años desde que se inició el debate en torno al DS en las esferas locales. En diversos países la mayoría de los sistemas de indicadores se centraron principalmente en las dimensiones socioeconómicas y ambientales. Los indicadores relativos a la capacidad institucional están aún poco desarrollados y, en caso de ser incluidos, el peso de las variables es menor, comparado con el tradicional triángulo de la sustentabilidad: social, económico y ambiental. Diversos estudios han reconocido la importancia de las capacidades institucionales para impulsar el DS local (Cabrero-Mendoza 2004; PNUD 2009; Durán y Lalaguna 2012). En este contexto, en la Cumbre Río + 20 se reconoció el papel importante de las autoridades locales en la adopción de las Agendas 21 locales. Sin embargo, se reconocen desafíos de los gobiernos locales en los temas de finanzas y deuda, tecnología e innovación, fomento de capacidades y rendición de cuentas (ONU 2012). En este sentido, México es uno de los países pioneros en incluir estos temas en la dimensión institucional de su sistema de

indicadores de ADM. La capacidad y fortalecimiento institucional es necesario si se quiere avanzar hacia el progreso de una sociedad sustentable.

2. MÉTODO

La metodología se ha centrado, en una primera parte, en la revisión exhaustiva de la literatura científica que aborda el desarrollo municipal desde la perspectiva de la sustentabilidad. En segundo lugar, para estudiar la ADM, la información proviene además de otras fuentes. Fuentes primarias: entrevistas a expertos municipalistas del International Council of Local Environmental Initiatives (ICLEI), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y de la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Municipal en el estado de Tabasco (CADEM). También se realizaron entrevistas a los funcionarios municipales encargados de liderar la ADM en los cinco municipios de estudio: Cunduacán, Paraíso, Nacajuca, Huimanguillo y Cárdenas y se elaboró una encuesta al personal de esos mismos ayuntamientos involucrados en los procesos de la ADM. De suma importancia han sido las entrevistas realizadas a los verificadores (académicos e investigadores que dan su aval durante todo el proceso de la ADM). También se organizó un grupo focal con los enlaces municipales (especialistas que dirigen todo el proceso de la Agenda) para obtener información relativa a todo el ciclo de la ADM. Asimismo, se usaron fuentes secundarias, tales como la información que se encuentra disponible en el portal del INAFED y en las páginas web de los respectivos municipios seleccionados para el estudio de caso, así como los planes de desarrollo municipal y otros documentos relevantes.

El abordaje metodológico se realizó de la siguiente manera: Para dar cumplimiento al primer objetivo se utilizaron técnicas estadísticas (Método ANOVA) para evaluar a nivel nacional la Agenda para el Desarrollo Municipal. Este análisis nos permitió obtener un promedio general de desempeño por estado y compararlo con el Índice de desarrollo humano del PNUD. La

evaluación también nos proporcionó un análisis de la evolución de los indicadores de la ADM a lo largo de una década de actuación. La propuesta metodológica empleada podría ser útil para evaluar el desarrollo sustentable de las distintas regiones de México.

En el segundo objetivo, mediante un estudio de caso, se aborda la evaluación del desempeño institucional a partir de la implementación de la ADM en cinco municipios en el estado de Tabasco (Cunduacán, Cárdenas, Huimanguillo, Nacajuca y Paraíso). La evaluación se dividió en tres etapas 1) evaluación ex ante (antes de la adopción de la Agenda); 2) evaluación de proceso (seguimiento del proceso de adopción de la Agenda) y 3) evaluación ex post (después de la adopción de la Agenda) (Método Weiss). No podemos omitir subrayar las dificultades metodológicas encontradas a la hora de tratar de evaluar, en el contexto nacional, la sustentabilidad de los municipios mediante el empleo de técnicas estadísticas, con información relativa a los resultados obtenidos por los municipios durante el período de una década (2004-2013). Si bien la base de datos del INAFED nos permitió contar con información valiosa para esta evaluación, observamos que muchos municipios que implementaban la ADM, como estrategia para el desarrollo sustentable de sus localidades, posteriormente perdían el interés en dar continuidad al proceso. Por lo que no todos los municipios participaron durante los 10 años, sino que se involucraron en distintos años del periodo analizado. Por tal motivo, se analizó la evolución de la totalidad de todos los que participaron. Ante la imposibilidad de obtener datos continuos, para el conjunto de los municipios mexicanos, se decidió utilizar la información para realizar la evaluación a nivel de región (Estados de la República Mexicana). Otra dificultad encontrada para el logro de nuestro primer objetivo fue que durante ocho años (2004-2011) se implementó la ADM a nivel municipal, con un sistema de 39 indicadores y 270 parámetros de medición. Y posteriormente en el año de 2012 y 2013 el INAFED realizó una reestructuración a la Agenda, la cual quedó conformada con 38 indicadores y 298 parámetros de medición. Estos cambios durante estos diez años (2004-2013) no dejaron de estructurarse

en cuatro dimensiones: Ambiental, Social, Económica e Institucional. Estos cambios no fueron dramáticos, pero sí dificultaron la investigación a la hora de elaborar la base de datos en el SPSS.

Por otra parte, una de las dificultades encontradas para la consecución de nuestro segundo objetivo y lograr la sistematización de la información obtenida en los cinco municipios de estudio en territorio tabasqueño ha sido la dramática transformación que vivió la ADM en su reingeniería de procesos. En el año 2014, el INAFED reestructuró la ADM en 1) Agenda Básica: Incluyendo las dimensiones de Planeación del Territorio, Servicios Públicos, Seguridad Pública y Desarrollo Institucional; y 2) Agenda Ampliada: Incluyendo las dimensiones de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental. En este nuevo esquema, solamente los municipios mayores de 200,000 habitantes están obligados a cumplir con las dos agendas (Básica y Ampliada). El nuevo conjunto de indicadores de la ADM se divide actualmente en indicadores de gestión e indicadores de desempeño, lo que ha supuesto una dificultad para comparar la actuación inicial de la gestión municipal con los resultados finales obtenidos al final del período estudiado. Por último aunque los cinco municipios han adoptado la ADM, su período de participación no ha sido igual, además de aplicar secciones diferentes de la Agenda para el Desarrollo Municipal (Agenda básica y agenda ampliada).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Agenda para el Desarrollo Municipal en México, constituye un referente a nivel internacional con respecto a los progresos a nivel municipal sobre el desarrollo sustentable (Piñar-Álvarez 2014). Como se ha mencionado con anterioridad, el diseño de la Agenda ha permitido que el gobierno nacional mexicano tenga un sistema informático de datos sólido y confiable, que podría utilizar los resultados iniciales como una línea base para la medición de los avances del DS. En el marco de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU 2015), el modelo

de la ADM de México podría contribuir con su metodología, a dar forma al nuevo sistema de indicadores a nivel internacional que permita incluir datos accesibles y oportunos necesarios para ayudar con la medición del progreso del desempeño de las autoridades locales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo y respetando las políticas nacionales y los acuerdos internacionales de los países firmantes de la nueva Agenda 2030, la cual incluye en sus metas, las preocupaciones de las principales conferencias y cumbres sobre DS, incluida la A21 y, además, reconoce que las autoridades locales deben trabajar con instituciones internacionales, gobiernos nacionales e instituciones académicas, para promulgar leyes y aprobar presupuestos para la aplicación de la Agenda 2030. En este contexto internacional, aun cuando la mayoría de los estudios revisados hace énfasis en la necesidad de tener una línea base sobre el conjunto de indicadores, y posteriormente monitorearlos para evaluar el progreso hacia el DS de sus comunidades, no se encontraron evaluaciones a nivel nacional que señalaran la existencia de bases de datos y sistemas de información de indicadores. La mayoría de las investigaciones son a escala de una comunidad, ciudad o región, y escala temporal de pocos años (Echebarria et al. 2004; Mercer & Jotkowitz 2000; Velásquez 2001).

3.1 Propuesta metodológica para evaluar la sustentabilidad de la gestión pública a nivel regional

Nuestra investigación nos permite proponer una metodología de evaluación de la sustentabilidad de la gestión pública a nivel nacional y regional, utilizando para ello, los resultados municipales de la Agenda para el Desarrollo Municipal. La propuesta metodológica empleada podría ser útil para evaluar y analizar el desarrollo sustentable y progreso de las distintas autoridades locales y, por ende, distintas regiones de México.

3.1.1 Obtención de los datos

Se accedió a una base de datos oficial denominada SIGLO (Sistema de Información para Gobiernos Locales de INAFED). Es un sistema informático en línea donde las autoridades municipales almacenan los resultados de sus evaluaciones de desempeño anuales. En la base de datos, cada registro equivale a la evaluación de un municipio sobre los 39 indicadores de las cuatro dimensiones. Como cada evaluación tiene tres posibles calificaciones del semáforo, transformamos los colores en tres posibles calificaciones numéricas: rojo (inaceptable) = 1, amarillo (suficiente) = 2 y verde (aceptable) = 3. En la base de datos SIGLO se tuvieron 4147 registros de evaluaciones de todo el país, en el periodo comprendido entre 2004 y 2013.

3.1.2 Análisis de los datos.

Antes de proceder al análisis de los datos, debido a los cambios realizados al sistema de indicadores durante el año 2012 por parte del INAFED, se realizó un ajuste para la elaboración de la base de datos en el software SPSS, versión 20. Durante los primeros ocho años (2004-2011) se consideraron los datos de los 39 indicadores del sistema SIGLO.

En la Dimensión Institucional, en los años 2012 y 2013, desaparecieron de la Agenda, los indicadores “Administrado con responsabilidad y calidad”, “Finanzas Sanas” y “Fiscalmente Responsable”, los cuales estaban incluidos en la Dimensión Institucional, por lo que al no tener los resultados de estos indicadores, tomamos la decisión de asignarles los valores del indicador “Administración financiera”. Este indicador se incluyó en la Agenda en los años 2012 y 2013, dado que los parámetros de medición eran muy similares.

En la Dimensión Social, se asignó el valor del indicador “Desarrollo de la juventud”, incluido en la Agenda solamente en los años 2012 y 2013, al indicador “Étnica y socialmente incluyente”, el cual desapareció de la Agenda en el período 2012-2013. El análisis se realizó en el software

SPSS, versión 20. Se calcularon las medias de las calificaciones para los 39 indicadores de la ADM para identificar los valores de desempeño más altos y bajos. Se promediaron los resultados obtenidos en las cuatro dimensiones para obtener un puntaje general y para medir el desempeño de cada uno de los estados de la República Mexicana. Posteriormente, para identificar correlaciones significativas de los indicadores en las cuatro dimensiones, se utilizó la prueba de correlaciones bivariadas de Pearson. Se compararon los promedios de los 39 indicadores con respecto a dos variables independientes, “Estado de la República Mexicana” y “Año de participación en el Programa”) con la prueba de análisis de varianza de un factor (ANOVA). Por último, se realizó un análisis de correlación para identificar si los resultados de la ADM mostraban alguna relación con el índice de desarrollo humano elaborado por el PNUD en el año 2012 (PNUD 2015).

3.1.3 Principales hallazgos

Existe una amplia literatura con respecto a la Agenda 21 a nivel internacional (Echebarria et al. 2004; Llamas-Sánchez et al. 2010; Mehta 1996), sin embargo en México no existen estudios documentados de experiencias metodológicas para evaluar la sustentabilidad en la gestión pública municipal y su relación con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, a escala de país y en un período largo de tiempo. Las experiencias analizadas se refieren a evaluaciones específicas de un sector (Piñar-Álvarez et al. 2017), una ciudad, un municipio o un conjunto de municipios (Pérez & Arenas 2012; Martínez et al. 2008; Piñar-Álvarez 2014;).

En este sentido, la investigación es pionera y arroja conocimiento valioso sobre la construcción de un método que permitirá la evaluación del desarrollo sustentable a nivel municipal y regional tomando como base la planeación y gestión estratégica y colaborativa en las dimensiones ambiental, económica, social e institucional, realizada por la autoridad local con una misma

herramienta de autodiagnóstico y verificación a lo largo de una década, que nos permitirá dar luz sobre la sustentabilidad de municipios urbanos y rurales en las distintas regiones de México. Consideramos que el estudio regional presentado y los resultados de la investigación aportan una base de conocimiento en torno a la gestión y los procesos de los gobiernos locales para transitar a políticas sostenibles en materia gubernamental. Estos sirven para el rediseño de las estrategias y mejora de las políticas. La metodología de evaluación expuesta en este estudio puede apoyar el diseño de indicadores universales que guíen una cultura de evaluación y rendición de cuentas en los gobiernos locales en un marco de sustentabilidad en sus dimensiones económica, social, ambiental e institucional.

El marco metodológico propuesto, nos permitió 1) analizar el grado de evolución positiva de los 39 indicadores, integrados en las cuatro dimensiones de la sustentabilidad de la ADM. 2) Observar la adopción creciente de la agenda en los 31 estados de la República Mexicana. 3) Comparar el desempeño positivo de todo el conjunto de indicadores a nivel nacional en una escala temporal de una década de actuación de los municipios mexicanos. 4) Identificar la correlación entre los indicadores socioeconómicos y ambientales al aplicar la agenda en las administraciones municipales. 5) Comparar el desempeño de gobierno de los estados de la República Mexicana, con el Índice de desarrollo humano del PNUD del año 2010.

3.2 Hacia la construcción de un método para elaborar un índice de la ADM bajo el prisma de la sustentabilidad

La relevancia de la instrumentación de la ADM por parte del gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación y el INAFED, es el haber sentado las bases para la generación de políticas públicas que podrían impulsar el desarrollo sustentable de la población local. Coincidiendo con Salazar (2009), quien señala que las políticas públicas son elaboradas, implementadas e impuestas en forma autoritaria por las instituciones gubernamentales,

afirmamos que la ADM, como instrumento básicamente de medición de la gestión y el desempeño de gobierno municipal, parte de la visión y liderazgo de los actores políticos en reproducir en su aparato gubernamental una cultura de gestión y calidad en el servicio enfocada a la generación de impactos sociales, económicos y ambientales.

El buscar un rediseño local de la gestión pública municipal, por medio de una cultura organizacional y directiva orientada a resultados, es el pilar de las futuras acciones que realicen los municipios, a partir de una serie de reformas jurídicas que institucionalicen la gestión para alcanzar resultados en un marco de sustentabilidad (Ramos et al. 2011).

En el caso de México, uno de los problemas de la evaluación se vincula con el deficiente sistema de información con el que se cuenta. A pesar de ello, se han promovido distintos esfuerzos para incorporar la cultura de medición de desempeño gubernamental a nivel municipal. Por este motivo en el año 2004, se crea la estructura institucional para dar vida a la evaluación por resultados e incidir en las capacidades institucionales que impulsen el desarrollo armónico sustentable a nivel local a partir de la instrumentación de la ADM (SEGOB-INAFED 2012; SEGOB-INAFED 2014), la cual ha permitido que se generen políticas públicas y se transformen leyes, desde las esferas nacional, estatal y municipal. La alta esfera nacional ha marcado la pauta y direcciona pero siempre respetando la autonomía municipal. En este sentido, podemos considerar que la ADM es una acción derivada de la Política Pública del Gobierno Federal en materia de evaluación, descentralización, transparencia y desempeño gubernamental. Este programa es impulsado con el apoyo de los gobiernos estatales y de las instituciones educativas de nivel superior, para coadyuvar con los gobiernos locales a desarrollar acciones y líneas estratégicas en el ámbito de la sustentabilidad municipal.

3.3 Capacidades institucionales locales: motor de la transformación municipal

Desde un contexto internacional se han desarrollado diversos estudios que intentan construir indicadores y bases de datos que permitan analizar el desempeño de los municipios y clasificarlos de acuerdo a rangos establecidos (Ferrarini et al. 2001; McMahon 2002). En México, a partir de las nuevas reformas gubernamentales en el ámbito de la administración pública (Mejía Lira 2005), se han realizados investigaciones que tratan de relacionar en qué medida las capacidades institucionales de los gobiernos municipales determinan su desempeño en distintos ámbitos de la gestión pública desde la perspectiva de la sustentabilidad (Cabrero-Mendoza 2004; Piñar-Álvarez 2014). Existe también una corriente de estudios que ha impulsado la construcción de diversos índices con el objetivo de evaluar el desempeño gubernamental a nivel local. Los índices que podrían considerarse antecedentes recientes en términos de la medición de capacidades institucionales son los siguientes

- Índice de desarrollo municipal básico (IDMB). Considera cuatro dimensiones ambiental, económica, institucional y social. (Martínez et al. 2008).
- Índice compuesto de capacidades institucionales municipales (ICCIM). Considera cuatro dimensiones: fiscal, dotación de servicios, administrativa y rendición de cuentas. (PNUD 2009).
- Índice de Desarrollo Institucional y Sustentabilidad Municipal (IDISM). Considera las dimensiones de: recursos humanos, financieros, organizacionales y reglamentarios; su infraestructura física; y las redes que establece con otras organizaciones públicas, privadas o sociales (Carrera-Hernández et al. 2010).
- Índice de Agenda desde lo local (IADL). Considera cuatro dimensiones: institucional, económica, social y ambiental (Pérez & Arenas 2012).

3.4 Indicadores del Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública (ISusGP)

En los últimos años hemos sido testigos de que el crecimiento poblacional, va ejerciendo presión sobre las reservas territoriales municipales y en muchas ocasiones los asentamientos humanos en zonas no aptas para la construcción de viviendas han contribuido a generar riesgos muy graves para la salud humana y para el medio ambiente: al no existir una planificación adecuada, se van destruyendo áreas importantes de la naturaleza, para dar paso a nuevos fraccionamientos construidos sin tomar en cuenta evaluaciones de impacto ambiental. Es por ello, que el conjunto de indicadores que dan forma a la “Agenda para el Desarrollo Municipal” se constituyen como un instrumento muy útil de planificación municipal y están elaborados respetando el Art. 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

a) Dimensión: Planeación del Territorio

Indicador	Objetivo del indicador
Planeación urbana	Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
Ordenamiento ecológico	Regular los usos y aprovechamientos del suelo fuera de los centros de población, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
Reservas territoriales	Contar con reservas territoriales suficientes que garanticen un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo para viviendas en el municipio.
Gestión integral de riesgos	Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en casos de una contingencia o desastre natural.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INAFED 2016.

b) Dimensión: Servicios Públicos

Indicador	Objetivo del indicador
Construcción de calles	Abatir el déficit de arterias viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.
Mantenimiento de calles	Mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población.
Agua potable	Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.
Drenaje y alcantarillado	Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.

Aguas residuales Limpia	Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.
Residuos sólidos	Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.
Parques y jardines	Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.
Alumbrado público	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.
Mercados centrales y de abasto	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.
Panteones	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos
Rastro	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.
	Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros con condiciones de sanidad e higiene.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INAFED 2016.

c) Dimensión: Seguridad Pública

Indicador	Objetivo del indicador
Seguridad Pública	Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio de manera coordinada con el estado y la federación.
Policía Preventiva	Contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional.
Tránsito	Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INAFED 2016.

d) Dimensión: Desarrollo Institucional

Indicador	Objetivo del indicador
Transparencia	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.
Ingresos propios	Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.
Participaciones y aportaciones federales	Utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales, aplicándolas prioritariamente a la prestación de los servicios municipales.
Egresos	Contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.
Deuda	Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales, privilegiando el financiamiento público sobre el privado.
Organización	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública municipal.

Planeación y control interno	Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.
Capacitación y profesionalización	Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.
Tecnologías de la información	Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño institucional de la Administración Pública Municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.
Gestión de recursos estatales federales	Optimizar la gestión y el aprovechamiento de los recursos que los programas federales y estatales destinan para el desarrollo integral de los municipios.
Armonización contable y rendición de cuentas	Impulsar la aplicación del proceso de armonización contable en la administración pública municipal.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INAFED 2016

3.5 Obtención de los datos para la construcción de ISusGP

Retomando los supuestos teóricos y metodológicos, los resultados de nuestra investigación nos permiten proponer la construcción de un método para la elaboración del Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública (ISusGP), con el objetivo de ofrecer un análisis regional de la situación actual de los gobiernos locales y aplicado a los cinco municipios tabasqueños objeto de nuestro estudio, en relación a la capacidad institucional que poseen para generar procesos de desarrollo sustentable en sus localidades.

La información empleada para la elaboración de este índice proviene básicamente de las verificaciones realizadas a cinco municipios de la Región de la Chontalpa del estado de Tabasco y realizada por las Universidades acreditadas por el INAFED para tal fin en 2014, 2015 y 2016. Dicha información se complementó con otras fuentes - estadísticas, bases de datos e índices que son de acceso público y gratuito -, y que presentan datos desagregados por municipio. Todas estas fuentes de información se encuentran disponibles en el portal de Internet del INAFED. En la presente investigación proponemos utilizar indicadores de la Agenda

Básica de la ADM, que corresponden a las obligaciones constitucionales de los municipios mexicanos de acuerdo al Art. 115 Constitucional. Se ha escogido esta dimensión en virtud de que los municipios seleccionados Cárdenas, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso y Nacajuca, coincide que aplicaron esta Agenda Básica. En el caso de Cárdenas y Cunduacán aplicaron también la Agenda Ampliada, tal y como vemos en el cuadro siguiente.

Municipio	Habitantes	Años de participación	Agenda Aplicada
Cárdenas	248, 481	2013, 2014, 2015	Básica y Ampliada
Huimanguillo	179, 285	2014 y 2016	Básica
Cunduacán	126, 416	2013, 2014, 2016	Básica y Ampliada
Nacajuca	115, 066	2014 y 2016	Básica
Paraíso	86, 620	2013, 2014	Básica

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010

3.6 Metodología para la construcción del Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública.

La elaboración del Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública, está basado en la metodología de Pérez y Arenas (2012) utilizada para medir las cuatro dimensiones de la Agenda desde lo Local. En nuestro caso de estudio adaptaremos esta metodología para medir las cuatro dimensiones de la **Agenda para el Desarrollo Municipal**, en su Sección Básica.

$$ISusGP = \frac{(n1/27) + (n2/55) + (n3/12) + (n4/37)}{4}$$

4

En donde:

ISusGP= Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública.

n1= Número de indicadores certificados en verde, dimensión de Planeación del territorio.

n2= Número de indicadores certificados en verde, dimensión de Servicios Públicos.

n3= Número de indicadores certificados en verde, dimensión de Seguridad Pública.

n4= Número de indicadores certificados en verde, dimensión de Desarrollo Institucional.

El denominador representa el número de indicadores que componen cada Dimensión.

El ISusGP, estará compuesto entonces por cuatro subíndices: a) Subíndice de Planeación del Territorio, b) Subíndice de Servicios Públicos, c) Subíndice de Seguridad Pública y d) Subíndice de Desarrollo Institucional.

3.7 Resultados del Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública.

El ISusGP es una conversión de los resultados obtenidos durante 2014, 2015 y 2016, por los municipios tabasqueños en estudio, del programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” a un índice que tiene valores de 0 a 1, el cual manifiesta el grado de cumplimiento de estándares mínimos aceptables de la gestión gubernamental.

Municipio	IDH 2010	ISGP 2014	ISGP 2015	ISGP 2016
Huimanguillo	.681	0.262		0.203
Nacajuca	.752	0.054		0.217
Cunduacán	.711	0.665		0.873
Cárdenas	.707	0.125	0.029	
Paraíso	.729	0.262		

Fuente: Elaboración propia con resultados de la investigación (2017)

En el año 2014, cinco municipios que integran la Región de la Chontalpa en el estado de Tabasco, implementaron la Agenda para el Desarrollo Municipal en su administración pública, alineando los objetivos de sus planes municipales de desarrollo y estableciendo estrategias para impulsar la sustentabilidad en su gestión gubernamental. Los resultados de ese año, nos permiten observar que el municipio con el ISusGP más alto fue Cunduacán con un valor de 0.665 y el municipio con el ISusGP más bajo fue Nacajuca con un valor de 0.054.

En el año 2015 solamente el municipio de Cárdenas participó en la ADM, sin embargo, observamos que disminuyó el valor de su ISusGP, ya que en 2014 obtuvo un valor de 0.125 y en el año 2015 obtuvo el valor de 0.029.

En el año 2016, observamos que Nacajuca y Cunduacán aumentaron su ISusGP, ya que obtuvieron los valores de 0.217 y 0.873 respectivamente. Los resultados del PNUD del año 2010 nos muestra que los municipios con un IDH Bajo son Cunduacán, Cárdenas, Huimanguillo; el municipio con un IDH Medio es Paraíso; el municipio con un IDH Alto es el municipio de Nacajuca. Estos resultados de la ADM son una radiografía regional que nos ha permitido conocer cómo se encuentra la gestión municipal en cinco municipios de la Región de la Chontalpa en el estado de Tabasco, gracias a los indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal. Nuevas lecturas y perspectivas de la gestión pública municipal se van derivando de estas actuaciones.

4. CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación nos permitieron dos tipos de propuestas metodológicas, utilizando variables relacionadas con el desempeño gubernamental municipal:

1) A nivel nacional: El análisis cuantitativo nos permitió elaborar una propuesta metodológica que podría ser útil para medir el progreso de la sustentabilidad a nivel regional, con las mismas medidas en distintos espacios temporales, mediante una base de datos oficial del gobierno mexicano. 2) A nivel regional: Comparamos el desempeño institucional de los gobiernos locales a partir de la implementación de la ADM en cinco municipios de la Región de la Chontalpa en el estado de Tabasco. Los resultados del desempeño municipal nos permitió la construcción de un método para elaborar un Índice de Sustentabilidad y Gestión Pública (ISusGP) bajo el prisma de la sustentabilidad. Concluimos de manera contundente que la **Agenda para el Desarrollo Municipal** se plantea como un gran motor de cambio y soporte de las estructuras administrativas municipales: Al instrumentarse la ADM como parte de la gestión pública municipal, se ha realizado una innovación administrativa que está permitiendo direccionar las acciones encaminadas a gestionar programas federales y estatales que contribuyen al cumplimiento de la política pública plasmada en el plan municipal de desarrollo. La

implementación de la agenda en las administraciones municipales ha permitido el fortalecimiento de capacidades institucionales para el logro a largo plazo de objetivos de desarrollo sostenible. Sin embargo, se requiere la institucionalización de la agenda a nivel nacional para que los gobiernos municipales participen más activamente en los procesos de la agenda.

REFERENCIAS

- Aguado, I.; Echebarría, C. & Barrutia, J.**, 2009. El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico. *Revista de Economía Mundial*, (21), pp.87–110.
- Cabrero-Mendoza, E.**, 2004. Capacidades institucionales en gobiernos subnacionales de México. *Gestión y Política Pública*, XIII (3), pp.753–784.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, 2012. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. p.114.
- Carrera-Hernández, A., Coronilla-Cruz, R. & Navarro-Arredondo, A.**, 2010. Índice de Desarrollo Institucional y Sustentabilidad Municipal. México, Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, A.C. p. 140.
- Durán y Lalaguna, P.**, 2012. Cómo introducir el fortalecimiento institucional en la cooperación al desarrollo, Madrid, España: H+D para el desarrollo.
- Echebarria, C., Barrutia, J.M. & Aguado, I.**, 2004. Local Agenda 21: Progress in Spain. *European Urban and Regional Studies*, 11(3), pp.273–281.
- Ferrarini, A., Bodini, A. & Becchi, M.**, 2001. Environmental quality and sustainability in the province of Reggio Emilia (Italy): using multi-criteria analysis to assess and compare municipal performance. *Journal of Environmental Management*, (63), pp.117–131.
- Friedman, M. & Friedman, R.**, 1980. Free to choose: a personal statement. Harvard, New York, United States: Ed. Harvard Educational Review.
- Gutiérrez Garza, E.**, 2007. De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX (25), pp.45–60.
- Herrera, A.**, 1995. El desarrollo sustentable y la Agenda municipal en México: Hacia un fortalecimiento del pacto federal. *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, pp.73–77.
- ICLEI**, 2000. 10th Anniversary Biennial Report. Canadá, ICLEI..
- Llamas-Sánchez, R.** et al., 2010. El papel de las ciudades en el desarrollo sostenible: el caso

del programa ciudad 21 en Andalucía (España). *EURE*, 36 (109), pp.63–88.

Martínez, S., Flamand, L. & Hernández, A., 2008. Panorama del desarrollo municipal en México: Antecedentes, diseño y hallazgos del Índice de Desarrollo Municipal Básico. *Gestión y Política Pública*, XVII (1), pp.145–192.

McMahon, S.K., 2002. The development of quality of life indicators—a case study from the City of Bristol, UK. *Ecological Indicators*, 2, pp.177–185.

Mehta, P., 1996. Local Agenda 21: Practical experiences and emerging issues from the south. *Environ Impact Assess Rev*, (16), pp.309–320.

Mejía Lira, J., 2005. La evaluación como herramienta para una gestión pública orientada a resultados. La práctica de la evaluación en el ámbito público mexicano, Caracas, Venezuela: Ed. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Available at: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0053504.pdf>

Mercer, D. & Jotkowitz, B., 2000. Local Agenda 21 and Barriers to Sustainability at the Local Government Level in Victoria, Australia. *Australian Geographer*, 31(2), pp.163–181. Available at: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/713612242>.

ONU, 1992. Results of the World Conference on Environment and Development: Agenda 21, New York, United Nations. Division for Sustainable Development .

ONU, 2012. Report of the United Nations Conference on Sustainable Development, New York, United Nations. Division for Sustainable Development .

ONU, 2015. Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development, New York, United Nations. Division for Sustainable Development. Available at: http://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf.

Pérez, E. & Arenas, E., 2012. “Agenda desde lo local”: Desarrollo sostenible y Desarrollo humano. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 22, pp.43–54.

Piñar-Alvarez, M.A.; Lizama-Pérez, F.; Camacho-Ballesta, J.A. & Porcel-Rodríguez, L.,

2017. "Agenda Local 21: Política pública municipal para el fortalecimiento institucional del sector turístico en México", *Revista de Estudios Regionales*, 109, pp.63–85.

Piñar-Álvarez., M.A. 2014. Agenda desde lo local y políticas públicas municipales en materia ambiental, Veracruz., en: García L. T. (coord.), *Temas selectos de gestión y políticas públicas municipales en materia ambiental*. Xalapa, México, Ed. Ubijus /Universidad Veracruzana, pp. 35-82.

PNUD, 1990. Informe sobre Desarrollo Humano P. 1990 Oxford, Oxford University Press /, ed., Tercer Mundo Editores, S.A.

PNUD, 2009. Informe sobre desarrollo humano Jalisco 2009. capacidades institucionales para el desarrollo humano local, México, D.F.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Available at: http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh_mexico_jalisco_2009.pdf [Accessed September 26, 2016].

PNUD, 2015. Índice de desarrollo Humano para las entidades federativas, México. Avance continuo, diferencias persistentes, México, D.F., PNUD

Ramos, J.M., Sosa, J. & Acosta, F., 2011. La evaluación de políticas públicas en México, México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Available at: <http://mlq.sagepub.com/content/26/3/275.abstract> \n <http://mlq.sagepub.com/cgi/content/long/26/3/275> \n <http://mlq.sagepub.com/content/26/3/275.short> \n <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/smj.4250080505/abstract> \n <http://dspace.cc.upv.es/handle/10251/773>.

Rostow, W.W., 1960. *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge, Ed. Cambridge University Press.

Salazar, C., 2009. La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Opera*, (9), pp.23–51.

SEGOB-INAFED ed., 2012. *Agenda Desde lo Local Material de Trabajo para su implementación 2012th México*, D.F, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal / Secretaria de Gobernación

SEGOB-INAFED, 2014. Agenda para el Desarrollo Municipal Primera Ed. I México, D.F., Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Secretaria de Gobernación

Sotelo, J.A., Tolón, A. & Lastra, X., 2012. Indicadores por y para el desarrollo sostenible, un estudio de caso. Estudios Geográficos, 72(271), pp.611–654. Available at: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/356>.

Sotelsek Salem, D.F., 2008. El pensamiento de Raúl Prebisch: una visión alternativa. Estudios demográficos y urbanos, 23(3), pp.615–636.

Velásquez B., L.S., 2001. Agenda 21; a form of joint environmental management in Manizales, Colombia. Environmente & Urbanization, 11(2), pp.1–50.